



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 68/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
JORGE ALEXANDER POBLETE
PASCAL.

LAJA, 6 de enero de 2016

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2015 y 2016 presentada por JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL, visada por Administrador Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 8628 del 09.12.15, que acumula 4 días feriado legal año 2015 para el año 2016;
- 3) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2015 y 2016 a JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL, Rut N° , Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., desde el 25 de enero al 11 de febrero de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal